

## POR LA HIGIENE

Cansados estamos de repetir en todos los tonos que en Santander es necesario emprender un sinnúmero de obras para que vayamos ganando en condiciones higiénicas.

Existen en toda la ciudad solares completamente abandonados que pueden constituir y (en no pocas ocasiones constituyen) verdaderos focos de infección.

Las Ordenanzas municipales previenen en su extenso articulado cuantas deficiencias de continuo se observan en cuanto puede influir en la salud del vecindario, y sin embargo pasan los años y en la presidencia del Ayuntamiento se suceden los Alcaldes, sin que ninguno se decida a emprender una activa y enérgica campaña en pro de la higiene, que es una de las cuestiones que en estos tiempos más preocupa a las autoridades de todos los pueblos.

No hemos de negar que Santander en estos últimos años ha ganado no poco en condiciones higiénicas, pero se hace indispensable no detenerse en el camino emprendido, como por desgracia sucede, sino avanzar, sin desmayos ni intermitencias de ningún género.

Detenerse en ciertas cuestiones, especialmente en esto de la higiene, es retroceder, y por lo tanto tener que volver a andar lo desandado.

En algunos rincones de Santander, así como en los barrios extremos, se encuentran motivos que son suficientes para dar lugar a enfermedades de carácter infecciosos.

Por fortuna este verano, a parte de las casos de fiebres tifoideas que ha habido en el Sardinero, a los que, dicho sea de paso, se ha concedido mayor importancia de la que en realidad han tenido, no se han presentado como otros años enfermedades infecciosas de carácter epidémico; pero lo que ahora no ha sucedido, puede ocurrir cuando menos se piense y entonces ciertos descuidos pueden dar lugar a consecuencias que deben de evitarse con tiempo.

En el barrio de San Martín, por Calzadas Altas y por el Río de la Pila hay casas, por no citar otras cosas, que por falta de condiciones higiénicas pueden convertirse en peligrosos focos de infección.

En esto mismo pueden convertirse algunos solares completamente abandonados que existen en diferentes puntos, en donde los vecinos depositan todo género de inmundicias, que al descomponerse por la acción del calor o simplemente por la del aire, dan lugar a emanaciones sumamente perjudiciales.

Los efectos a que pueden dar lugar las causas indicadas unidos a la escasez de aguas que se nota en algunos barrios y al deficiente servicio de limpieza, ejerciendo en conjunto sus acciones no pueden por menos de perjudicar grandemente al vecindario.

Por todo lo dicho, y cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto en nuestras continuas tareas, llamamos una vez más la atención de la Alcaldía sobre lo necesaria que es una activa y bien entendida campaña higiénica que haga desaparecer cuanto perjudique a Santander bajo el punto de vista de la higiene y de la salubridad.

## Ramillote Literario

### VERSITOS

(Para el álbum de la señorita que me los pida)

Amiga (el nombre de la que sea), quiere usted versos improvisados con una frase o alguna idea que encierre en tonos muy alterados las cualidades que usted posea.

Pues no me extrañan sus pretensiones, y aunque podía salir del paso con dedicarla cuatro renglones amiga (el nombre), creo del caso hacerle algunas observaciones.

No es el trabajo precisamente; desde las coplas de Calainos he adelantado tanto la gente,

que hay dependiente de ultramarinos que hace sonetos divinamente.

Lo que yo no hago, por más que agote hasta alcanzarlo mi entendimiento, es un soneto con estrambote para admirarme de su talento, siendo usted tonta de capirote.

Y aunque usted sea buena muchacha, no llevo a tanto que por su ruego pueda, olvidando su mala facha, hacer elogios del perfil griego de sus narices de remolacha.

Ni entusiasmarle con su hermosura, ni hablar de huries, ni otros excesos, si van unidos a su figura unos pies grandes como dos quesos y una cintura que no es cintura.

Conque animarse, si alguna amiga me da en el álbum una hoja en blanco, yo la emborrono, que me lo diga, y ahí va la firma de un hombre franco.

Celso Lucio.

## EL ALBUM DE CADIZ

Como recordarán nuestros lectores, la Asociación de Caridad de Cádiz tuvo la feliz idea de hacer que la postología sirviera para practicar la mas hermosa de las virtudes.

Para ello solicitó de monarcas, príncipes, artistas, literatos y políticos, tarjetas con autógrafos o con dibujos originales.

Como era de esperar, dado el fin benéfico que perseguía la Asociación, todos respondieron al llamamiento de la misma.

Esto hizo que la precitada Asociación reuniera más de 3.000 tarjetas, que fueron colocadas en un magnífico álbum.

Tan valiosa colección de tarjetas postales fué vendida en la crecida cantidad de 70 000 pesetas.

En el próximo mes de octubre va a ser exhibida la colección en Madrid.

Las 3 000 tarjetas con autógrafos de jefes de Estado y notabilidades artísticas y literarias, serán presentadas en 260 cuadros, y por lo tanto la exhibición será una verdadera y original exposición de postología.

Además del precio de entrada a la exposición, se allegaran fondos con la venta de reproducciones de algunas tarjetas.

Entre las que ya han sido reproducidas figuran una marina, acuarela del rey don Carlos de Portugal; tres cabezas al lápiz, de Domingo; una decoración, de Bussato; dos marinas, de Sorolla y Martínez Abades; un cuadro al óleo, de Sánchez Solá, y otras varias, consideradas como verdaderas joyas artísticas.

## EL LAVADO DE MINERALES

Como estaba anunciado, el viernes se reunieron en el despacho del señor Gobernador civil las personas más llamadas a resolver la importantísima cuestión del lavado de minerales.

La reunión fué presidida por la primera autoridad de la provincia, y asistieron a ella el Comandante de Marina señor Cano Manuel, el presidente de la Junta de Obras del puerto señor Pardo, el ingeniero señor Grinda, ingenieros jefes de Obras públicas y minas, ingeniero agrónomo y representantes de las empresas mineras.

El Gobernador, señor López, expuso con gran tino el objeto de la convocatoria, y encareció la necesidad de que todos los reunidos emitieran su opinión con toda claridad, indicando al propio tiempo los medios que cada cual creyera más conducentes a la consecución de una solución que salve los intereses del puerto de Santander, sin quiebra de los intereses particulares de las Compañías mineras.

Hablaron el señor Comandante de Mari-

na, el señor Grinda y otros, conviniendo todos en que, efectivamente, el mal era cierto y muy grave, en que las quejas eran universales y justas y en que urgía adoptar una resolución salvadora.

Abundando en el mismo parecer, explicaron los ingenieros la cuestión técnicamente llegando a las mismas consecuencias.

Finalmente hicieron uso de la palabra los representantes de los mineros, los cuales se ofrecieron a facilitar la solución más conveniente; puesto que no querían ser ellos la causa de que la bahía de Santander y sus preciosas rias se vayan cegando, y disminuyendo, por consiguiente, la importancia comercial de este puerto.

Por último, el señor González López, usó de la palabra, manifestando que la cuestión ofrecía dos aspectos, el que se relacionaba con la tramitación del expediente formado para obtener de las Compañías mineras recursos con que atender más eficazmente al dragado, y el que ofrecía, por la alarma que produce en la opinión, el temor justificado de que parte de la bahía quede en breve plazo inhabilitada para la navegación.

Que con relación al primer aspecto se remitía a la tramitación de los expedientes, que hay necesidad de incoar, y de los cuales, dada la lentitud con que se desenvuelven, no era posible esperar un remedio inmediato. Y que en cuanto al segundo, estaba decidido, recogiendo las manifestaciones y protestas de la opinión pública, a dictar las medidas enérgicas que reclama la gravedad de la situación.

Que a este propósito había convocado la junta para darle a conocer un proyecto de Decreto que tenía redactado, dispuesto a oír cuantas observaciones se le hicieran, porque su deseo no era otro que conjurar el peligro que a todos alarma, armonizando, en cuanto sea posible, el interés público con el interés particular de las Compañías mineras.

Y hechas estas manifestaciones, el señor González López dió lectura al siguiente.

### Proyecto de decreto

Vistas las quejas y solicitudes producidas en este Gobierno civil y de las cuales a diario se hace eco la prensa periódica, referentes al estado de las rias de Solía y de Tijero con ocasión de los perjuicios que en las mismas produce el desagüe ilegal de los lavaderos, que inundando de enormes masas de fango los puntos citados de la bahía, ponen en peligro la navegación y matan las industrias que a su sombra legítimamente se desarrollan.

Considerando que el mal que se denuncia y que justifica las quejas y protestas que se formulan, ha tomado tales proporciones que amenaza cerrar en breve plazo, según informes periciales, la parte alta de la ria del Astillero, creyéndose fundadamente no se tarde en llegar, si las cosas continúan en el estado actual, a la imposibilidad del atraque de los buques en aquellos muelles, haciendo imposible la navegación a San Salvador.

Considerando que estos hechos aconsejan la adopción de medidas que, cuando menos, detengan la inminencia de los peligros señalados y aplacen la realización de los temores existentes, que llevan con justicia y gran fundamento la alarma y la intranquilidad al ánimo de todos los que se interesan por el bien público.

Considerando que el abuso que vienen realizando las Compañías mineras, que arrojan el fango a la bahía, es innegable, por cuanto aparecen sin cumplir todas las disposiciones ministeriales dictadas en este asunto, que tan directamente afecta a la ciudad de Santander, porque su importancia, desarrollo de riqueza y prosperidad dependen en gran parte de la importancia de su puerto.

Considerando que, según informes de la Dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto, las Compañías mineras de Heras, Complemento, Cabárceno, Liaño, San Salvador y Solía, infringiendo las disposiciones aludidas, arrojan, unas el total de las tierras procedentes del lavado de minerales y otras la mayor parte de estos residuos, constituyendo todo ello el peligro que mo-

liva esta resolución y que a todo trance debe conjurarse.

Por las razones expuestas y por virtud de las atribuciones que las leyes me conceden, después de oír el parecer facultativo y los clamores de la opinión, he resuelto lo siguiente:

Primero.—Queda terminantemente prohibido arrojar a la bahía las tierras procedentes del lavado de minerales y residuos de las mismas, a cuyo fin se notificará esta resolución a las Compañías mineras de Heras, Complemento, Cabárceno, Liaño, San Salvador y Solía, para que cierren sus marismas y se pongan en condiciones de cumplir esta disposición dentro del término de cinco días, que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique en el Boletín oficial.

Segundo.—La Junta de Obras del Puerto procederá a la limpieza de las rias expresadas, utilizando para ello todo el material de que dispone y dando a este servicio, dentro de los recursos con que cuenta, la preferencia que reclama por su notoria é indiscutible gravedad.

Tercero.—Por la Jefatura de Obras públicas se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto, dándose cuenta de las faltas que observe, para imponer con todo rigor los correctivos que procedan.

Cuarto.—Sin perjuicio de cumplir inmediatamente lo que queda relacionado, continuará con la mayor actividad la tramitación del expediente incoado para llegar a una solución que armonice el interés público con el particular de las Compañías mineras, pudiéndose en el citado expediente, y por los acuerdos que en el mismo se obtengan, modificar el presente decreto, a cuyo fin se pondrá en aquellas diligencias copia literal del mismo, comunicándose a la vez a los señores que forman la Junta, para que con conocimiento oficial de esas resoluciones puedan proponer las reformas ó alteraciones que a su juicio procedan.

Santander 25 de septiembre de 1903.

Terminada la lectura, el Gobernador civil manifestó que, con el fin de que las observaciones que se hicieran, fuesen producto de la debida meditación, proponía se suspendiera la sesión para continuarla el próximo miércoles, pudiendo en estos días informar cuantos quisieran, para que el acuerdo que en definitiva adopte reúna las mayores garantías y revista por consecuencia la mayor autoridad.

Y así se acordó, levantándose la sesión.

## CARRETERA DE SUANCES

Sería muy conveniente que el contratista de esta carretera en construcción de Barreda a Suances activara la terminación del contrato por los grandísimos perjuicios que causará su demora a los agricultores de remolacha de aquel Ayuntamiento, pues continúa la falta de actividad demostrada desde su principio.

Destruídas en gran parte las carreteras vecinales antiguas para la construcción de la nueva y cerrada esta de kilómetro a kilómetro con paredes y tablonos travesados en forma de trincheras justo sería que se permitiera a los vecinos transitar la remolacha en todo el trayecto terminado, como se ha hecho con algunos carruajes de lujo en este verano.

También se dice entre aquellos labradores que no pasarán por la humillación proyectada por estar ya abolidos los portazgos y cadenas. Si llegada la época de la conducción de remolacha no hubiera camino igual al antes de comenzarse las obras deben recurrir en colectividad ante el Tribunal competente exigiendo daños y perjuicios con energía.

Les queda este camino real y libre; no teman el pasar por él, por ser de justicia.



ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

ESTREMEIRA

Como poeta lírico y como autor cómico durante el último tercio del siglo pasado, alcanzó justo renombre el celebrado escritor don José Estremere, algunas de cuyas obras figuran hoy en los repertorios de las mejores compañías de zarzuela.

Música clásica y *Las hijas del Zebeleo*, son, entre otras muchas, las obras que todavía se representan y es de esperar se sigan representando con aplauso.

Como poeta lírico, las colecciones de *Madrid Cómico* son testimonio de las dotes de Estremere.

Por largo tiempo se hizo un género especial de sus cuentos y fabulas, muy intencionadas y con una moraleja profundamente práctica.

Como autor cómico tuvo en la escena éxitos tan ruidosos y durables como el de *El ventanilo*, que recorrió en triunfo todos los escenarios de España.

Las zarzuelas *El hermano Baltasar*, *Las hijas del Zebeleo*, *San Francisco de Sena* y *La Czarina*, estrenada dos años antes de morir su autor, y los juguetes cómicos *De confianza*, *Hay entresuelo*, *El ventorrillo*, *Safo*, etc., etc., proporcionaron á Estremere grandes triunfos.

Cuando todavía se podían esperar nuevas obras que confirmaran su reputación literaria, Estremere dejó de existir en Madrid el 31 de enero de 1895.

Sección de noticias.

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, se ha incoado pleito por don Primitivo Peláez Pérez, contra la Real orden de Instrucción pública de 20 de junio de 1903, sobre cesantía del interesado en el cargo de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Santander.

Se ha comunicado al Gobierno civil, por el decano del Colegio Notarial de esta provincia que autorizarán las subastas de conducción de la correspondencia entre la oficina de correos de Cabezón de la Sal y la estación de Arriondos y entre Ontaneda y Vega de Pas, los notarios de esta capital don Ramón López Peláez y don Juan Arregui Garay, respectivamente.

Se encuentra en esta capital nuestra antiguo compañero en la prensa, don Honorio Torcida, representante en la corte del excelentísimo Ayuntamiento.

La Alcaldía admitirá proposiciones hasta las doce de la mañana del día 1.º de Octubre para la subasta del derribo del edificio que fué de tripicalleras, lavadero y abrevadero llamado del Cubo.

La cantidad que deberá abonar el contratista al excelentísimo Ayuntamiento es de 1.361,58 pesetas.

Relación de las causas que han de verse en juicio oral durante la presente semana:

Día 28.—Del Juzgado de Ramales, contra Manuel Bocanegra, por injurias; abogados, señores Caraves y Lanza; procuradores, señores Uslé y Alvarez Corral.

Día 28.—Del Juzgado de Santoña, contra Gumersindo Hoyos y otro, por lesiones; abogado, señor Terreros; procurador, señor Reguera.

Día 29.—Del Juzgado de Santander, contra Juana Francisca Castillo, por hurto; abogado, señor Oyarvide; procurador señor Cué.

Día 29.—Del Juzgado de Cabuérniga, contra Agustín Crespo, por lesiones; abogado, señor Wüncbs; procurador señor Ruiloba.

Día 30.—Del Juzgado de Santander, contra Julián Gómez, por lesiones; abogado, señor Cárabes; procurador, señor Cué.

Día 30.—Del Juzgado de San Vicente, contra Miguel Diaz y otro, por hurto; abogado, señor Herrera; procurador, señor Polidura.

Día 1.º.—Del Juzgado de Santander, contra José Castanedo, por homicidio; abogados, señores Botin y Mediavilla; procuradores, señores Polidura y Bascones.

En su última sesión, la Comisión provincial, acordó informar al señor Gobernador civil.

—En los presupuestos adicionales y ordinarios de los Ayuntamientos de Valdliga, Voto, Ruiloba, Penagos, Marina de Cudeyo, Los Corrales, Entrambasaguas, Cabezón de Liébana, Riotuerto y Alfoz de Lloredo.

—En el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

—En el recurso interpuesto por don Cayetano de Villa contra acuerdo de la Junta municipal de Santoña, que nombró médico titular á don Enrique Salesa.

—En el interpuesto por don Santos Campillo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Peñarubia, que nombró secretario del mismo á don Manuel González Gómez.

—En el expediente de la miua "Ultima Cousset", en término de Camargo.

—En el recurso interpuesto por don Martín Sierra, contra acuerdo del Ayuntamiento de Camargo, que le negó una parcela de terreno en el pueblo de Maliaño.

El viernes se presentó en el Gobierno civil un chico de 15 años, que el consul de España en Liverpool había enviado en el vapor *Yacinta*, á disposición del Gobernador civil de esta provincia.

Llamado el chico Miguel Blas Ugalde, y según manifestacion del consul, habiase presentado en aquel consulado en demanda de socorro, por haber quedado sin ocupacion.

Presentó una fé de bautismo, según la cual es hijo de Angel Ugalde natural de Bermeo, Vizcaya, y nacido en Santander, donde en aquella época sus padres se encontraban, pues habían venido de Liverpool meses antes.

Cuando faltó su padre, contaria el chico 5 años y la madre lo llevó otra vez á Liverpool y allí contrajo nuevamente matrimonio.

Años despues falleció su madre; dejándole el padrastró, que tambien ha muerto abandonado.

Desde entonces el joven vania dedicándose á vender cerillas y conducía bultos á las estaciones de ferrocarril.

El consulado envia á Santander porque según parece en esta poblacion vive un hermano del padre del chico, que es fabricante de escabeche.

El chico ha olvidado el castellano, expresan ose en inglés.

El señor Gobernador civil ha declarado sin curso y fenecidos los expedientes de las minas *Segura*, número II.404; *Amelia*, número 10.935; *Aldeana*, número II.403; *Francisca*, número II.203; *Petra*, número 10.073 y *Elisita*, número II.198.

Por la Jefatura de Minas se ha dado un plazo de 15 días al dueño de la mina *Dolores*, número 2.376, para que aduzca lo que tenga por conveniente en apoyo de la apelación contra el registro *Ciriaco*, número 9733.

Ha sido desestimada una instancia de don Máximo Arce, pidiendo la nulidad de la demarcación de la mina *Solta IV*.

En el tren de Bilbao de las doce llegó ayer á esta capital el coronel subinspector del 12 tercio de la guardia civil don Ricardo Blanco y Maratasi, acompañado de sus ayudantes.

Su viaje no tiene otro objeto que girar la visita de inspección reglamentaria á esta Comandancia.

Habiendo sido levueltos por los recaudadores de las zonas de Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Santander, Santoña, Torrelavega y Villacarriedo recibos de contribuciones que no han podido hacer efectivos por la via de apremio, la Tesorería de Hacienda ha dictado providencia declarando incursos a los que no han pagado en el recargo del cinco por ciento sobre sus cuotas y previniéndoles que, de no pagar en término del tercer día, se les pasará al apremio de segundo grado.

En el número de Julio y Agosto de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, Cañizares, 3, Madrid, que dirige el distinguido juriconsulto Sr. Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Manresa, Chatelain Gay, Santamaría, Donoso Morillo, Maluquer, Dorado, González, Rebollar y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse, por ser de mayor interés los relativos á "El Contrato de trabajo", "La política criminal en España", "El descanso dominical", "Los errores de la posesión civil actual", "Cajas de pensiones para obreros", "Juicio ejecutivo

vo", "El derecho racional y el histórico".

Por la Compañía del ferrocarril Cantábrico se ha anunciado el nuevo servicio que comenzará á regir el día 1.º de octubre próximo y que será el siguiente:

Salidas de Santander: á las 7'55, 11'30, 14'45 y 17'45.

Salidas de Cabezón de la Sal: á las 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35.

De Torrelavega á Santander habrá un tren de mercancías discrecional que saldrá de aquella ciudad á la 1'40 de la tarde para llegar á esta á las 3'06. Este tren admitirá viajeros de tercera clase entre Torrelavega y Santander los días de mercado y feria en Torrelavega.

El señor González López, Gobernador civil de esta provincia, ha acordado fijar á la entrada y salida de Los Corrales el siguiente bando, que será publicado también, para conocimiento de todos, en el *Boletín Oficial*:

"Que hallándose en malas condiciones de seguridad para el tránsito el puente de Los Corrales, en la carretera de Los Corrales á Puente Viesgo, ha dispuesto que el paso por dicho puente se sujete á las siguientes prescripciones:

1.º Irán al paso todas las caballerías que crucen el puente, vayan montadas ó vayan arrastrando vehículos.

2.º La carga máxima que podrán llevar los carros para pasar por dicho puente será de mil ciento cincuenta kilos, equivalentes á 100 arrobas.

3.º Se prohíbe que entre en el puente un carro, sin que el que le proceda marchando en la misma dirección haya llegado á la mitad de la obra.

4.º No se permite que dos carros cargados se crucen dentro del puente.

5.º Los automóviles no llevarán velocidad mayor de siete kilómetros al pasar el puente, y se someterán á lo que previenen las prescripciones 3.ª y 4.ª respecto á los carros.

6.º La observación de las anteriores reglas será obligatoria hasta nueva orden."

En el vapor trasatlántico francés *Saint Germain*, entrado ayer al mediodía en este puerto llegó la distinguida señora del general Castro, presidente de la República de Venezuela, quien fué saludada por el cónsul de aquel estado en Santander don Luis Rodríguez Cabazón y por las autoridades.

La señora de Castro continuó en el mismo vapor su viaje de regreso á Caracas.

Según los datos que publica la dirección de aduanas, de las 50 fábricas de azúcar de remolacha que existen en la península, han tomado parte en la actual campaña de 1903 á 1904, 13 fabricas, desde 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto último.

La remolacha entrada durante ese período de tiempo ha sido de 48.952.962 kilogramos y el azúcar producido 3.926.600 kilogramos; cifras que, comparadas con las de la campaña anterior en igual fecha acusa para 1903 una diferencia en más de 20.103.045 kilogramos de remolacha, y 1.598.331 de azúcar producido.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

El director de la Compañía del ferrocarril del Norte, se ha dirigido en una comunicación al señor Gobernador civil de esta provincia, poniendo en su conocimiento que el día 8 del actual, al pasar el tren correo por el apeadero de Viernoles arrojaron una piedra, rompiendo un cristal del coche-cama de la Compañía Internacional.

Por el señor Gobernador se ha dado orden á la guardia civil para la busca y captura de los autores de este atentado, recomendándola, además, que extreme la vigilancia con objeto de que estos hechos no se repitan.

El partido conservador ha designado como candidatos para las próximas elecciones municipales á las prestigiosas personalidades siguientes:

Don Emilio Corpas Castanedo, médico.

Don Victoriano López Dóriga, teniente de navio retirado y propietario.

Don Jacinto Gutiérrez y Diaz de la Pedraja, abogado.

Don Luis Martínez Fernández, abogado.

Don Alfredo Trueba Camero, aboga lo.

Señor conde de Mansilla, abogado.

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro distinguido amigo el exdelegado de Hacienda don Arturo Valgañón, recientemente agraciado con el nombramiento de inspector de Hacienda.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, acompañado de su distinguida familia, el exministro de la Gobernación señor Maura.

Ayer se celebró el anunciado mitin de propaganda republicana en el local de la Exposicion.

Vinieron en un vapor muchos republicanos de Bilbao para asistir á este acto.

Hablaron los señores Perez Iglesias, Fernandez Orbeta, Buisán Conde, Garcia Canales, Ontavilla, Menendez Orra, Martínez Elorza, Linazosoro, Moriones y Talavera Pardo.

La concurrencia, al salir, desfiló ordenadamente.

Por orden del fiscal, el Juzgado incoó un proceso por algunos vivas y conceptos que se oyeron en el mitin.

Ayer se celebró la anunciada carrera Bilbao Santander.

Un carrerista, el señor Rojas, sufrió un accidente al llegar al Bosque, después de haber hecho el recorrido de Treto a Solares, en 22 minutos, dejando rezagado á Muñecas, que se había adelantado. A Rojas se le rompió un neumático, y el ciclista sufrió una caída, á consecuencia de la cual perdió el conocimiento. Fué atendido por unos mineros, y permaneció veinte minutos sin volver en sí. Auxiliado por otras personas y por los jueces volantes de Solares, el joven Rojas fué trasladado al pueblo, donde el médico señor Baldor le hizo la primera cura. Presentaba rozaduras en la cara y heridas en la cabeza, orejas y cuello.

Ocurrieron también otros accidentes de menos importancia.

La llegada á Treto de los carreristas fué por este orden:

Rojas: 9 horas, 03 minutos, 20 segundos.

Muñeca: 9 h, 6' 40".

Beraza: 9 h, 15' 20".

Dóriga: 9 h, 15' 21".

Los otros cuatro fueron llegando después de media hora.

Por Solares pasaron Beraza y Dóriga á las diez, dejando ya atras á Muñecas.

Los ciclistas de Bilbao acordaron retirarse en Treto.

A las diez de la mañana se constituyó en Santander el Jurado que formaban los señores Alcalde, López Dóriga; Presidente Ciclista Club Santanderino, A. Castanedo, Presidente del Pedal Santanderino, Alcalde; y don Fernando del Río.

El Jurado se situó en el kiosko de la música y la Alameda Segunda se vió pronto invadida por numeroso público que habia acudido á esperar la llegada de los carreristas.

El primero que atravesó la cinta fué Beraza, á quien inmediatamente se le cubrió con una manta, haciéndose lo mismo con Dóriga, que llegó minutos después.

El orden de la llegada fué el siguiente:

Beraza: 11 h, 50' 40".

Dóriga: 11 h, 57' 10".

Muñecas: 12 h, 14' 33".

Martin Martí, llegó á la 1'45.

Terminada la carrera, al tenerse noticia de la retirada de los bilbainos, se fueron reuniendo los Jueces volantes y en unión del Jurado se trasladaron al "Garage" de Mr. Francois, donde está establecido el C. C. S.

Allí se cambiaron impresiones, siendo unánimemente elogiado el señor Rojas, que invirtió en la carrera de Bilbao á El Bosque 2 horas 58 minutos y que hubiera llegado á Santander cuarenta minutos después, si no le ocurre el lamentable accidente.

En el local del Club y servido por el Café Ancora, se celebró un banquete en obsequio á los ciclistas que habían tomado parte en la carrera.

Asistieron unas cincuenta personas, entre ciclistas de Santander y Bilbao, invitados y representantes de la prensa local.

En la lista de las obras que durante la próxima temporada teatral se propone estrenar en el teatro Español de Madrid, la Compañía de Maria Guerrero, figura la comedia de nuestro estimado compañero en la prensa y notable literato, de José Maria Quintanilla, titulada *La Montalves*, inspirada en la novela del mismo título del ilustre Pereda.

Por el distrito de la Aduana parece ser



# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convulsiones, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acrditado

que se presenta candidato para concejal nuestro querido amigo don Francisco de P. González.

## Historias y Cuentos

### EL CRISTO DEL COSCORRÓN

Tío Mateo, dice el señor cura que venga usted á ayudar al sacristán á limpiar el altar mayor.

—Y los dineros?

—Ya sabe usted lo que se da, seis reales por toda la tarde.

—Menos da una piedra. Iré, por más que el Cristo no me debe querer mucho á mí.

—¿Por qué?

—Porque le ofrecí un par de misicas cuando estuvo mala mi entenada si se curaba, y se curó y no se las pagué.

—Bien podía usted haber cumplido, porque pa no cumplir no le cabía á usted prometer.

—Verdád es, pero el tempero ha sido malo, y este año la cosecha pa tí no la quisías.

—En fin, llá usted. Conque esta tarde á las dos venga usted á ayudarme.

—Bueno, hombre, bueno.

En la iglesia.—El sacristán y Mateo limpiando el altar. Mateo, al querer levantar el Cristo grande, se le cae encima y le hace una gran herida en la cabeza.

Mateo.—¡Ay! ¡ay! ¡Socorro!

El sacristán.—¿Porqué lo ha tocado usted? ¿No ve usted que es muy grande y que no podía usted sotenerlo?

—¿Que me estoy desangrandol

Acude el cura, los vecinos, mucha gente. Mateo se pone muy malo, hay que llevarle á su casa y la conmoción cerebral se implica.

Su mujer.—Bien empleado se te está por no cumplir. ¡A Dios no se le engaña!

—Sí, sí, ya veo que me la ha guardau. ¡Ay, María, yo estoy muy malo; veo lucecicas por todas partes!...

El médico aconseja que le confiesen, porque no responde de su vida.

—En efecto; á la noche se agrava, delira, tiene casi perdido el conocimiento.

—¡Pobre Mateo!—dice todo el pueblo.

Hay una verdadera consternación. Se avisa al señor cura; apenas puede confesar al enfermo, porque éste responde de un modo incoherente:—¡Pobre Mateo!

Antes de darle el Viático, el cura le enseña un Cristo chiquito que trae en la mano y le dice:

—Mateo, Dios te viene á ver; pídele perdón de lo que le has ofendido...

Mateo abre los ojos, mira fijamente al Cristo y exclama:

—Piquiñico eres; pero como traigas las intenciones del otro.... ¡purgatorio tengo pa rato!

Eusebio Blasco.

## Despachos telegráficos

### San Sebastián 27

El conde de San Bernardo sometió hoy á la regia sanción varios decretos de Hacienda, Agricultura, Gracia y Justicia y Gobernación.

Entre los decretos firmados figura al referente al personal de seguridad y vigilancia de Madrid.

Los marqueses de Villamayor han obsequiado con un banquete á sus amigos, figurando entre los comensales la marquesa de Esquilache y el señor Dato.

En el teatro Principal se ha verificado hoy el reparto de premios á niños de las escuelas municipales.

Además repartieron 600 juguetes donados por la marquesa de Squilache. Asistieron todas las autoridades y número público.

Ha salido en su automóvil para Biarritz el diputado á Cortes por Valmaseda señor Chavarri.

Esta mañana se ha verificado con éxito lisonjero el ensayo de un aparato lanzacabos ó salvavidas para casos de naufragio. La prueba se efectuó en la bahía de la Concha, y á presenciaria acudieron numerosas personas.

### Madrid 27

Comunican de Buenos Aires que han llegado con toda felicidad cuantos constituyen la embajada comercial española.

Esta fué recibida en audiencia por el presidente, general Roca, quien les hizo grandes ofrecimientos en apoyo del objeto de la embajada.

Ha sido puesto en libertad el diputado republicano señor Nogués.

Telegrafian de Rio Janeiro que se halla estacionada la peste bubónica, no habiéndose registrado nuevos casos.

En Segovia se ha inaugurado la Cámara de Comercio.

El presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, no acompañará al Rey en su viaje á Zaragoza.

Es probable que Su Majestad se detenga cuatro días en la heróica capital aragonesa.

Regulan la Jerez que mañana se reúnan en Sevilla los labradores de las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla para tratar de los medios de modificar la actual forma del trabajo, mejorando la situación de las clases jornaleras del campo.

vincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla para tratar de los medios de modificar la actual forma del trabajo, mejorando la situación de las clases jornaleras del campo.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 207 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Arroz á la valenciana.

## PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

## EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abbe Turon á Pontacq prés Pau.

## IDIOMA INGLES EN INGLATERRA

## AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF

PARA JÓVENES ESPAÑOLES

## CIA COLONIAL



MAYOR 18. MADRID

CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

COMPANIA COLONIAL

de lo que convenia hacer. De pronto les llamó la atención un ruido ahogado de voces que salía de la ventana que tenían encima.

No pudieron distinguir ninguna palabra. Era indudable que lo que hablaban lo hacian con precaución. Casi al mismo tiempo oyeron un ruido semejante al que produce una mesa al ser derribada, y luego un grito agudo seguido de estas palabras:

—¡Ma ha matadol ¡Socorro!

Y por último, el ruido sordo de un cuerpo humano al caer al suelo.

Los agentes de la fuerza pública, no escuchando más que la voz de su deber, escalaron sin vacilar la reja y llegaron á pulso hasta la ventana abierta.

Seguía reinando en la habitación de esta ventana la obscuridad y el silencio más completos.

Iban á dar algunos pasos á la ventura, cuando de pronto se abrió la puerta de la derecha, la del dormitorio de Madame Delmont.

Apareció una mujer en peñador de noche,

de la escalera que conduce al jardín.

En fin, otra puerta pone el despacho de Jorge Delmont en comunicación directa con esa misma escalera, como lo demuestra el plano completamente exacto sometido á los señores jueces.

El 12 de Julio último pasó una ronda de gendarmes por el camino vecinal, á las doce de la noche próximamente, extrañándose á dichos gendarmes ver completamente abierta la ventana de enmedio, á una hora tan avanzada, tanto más cuanto que no habia luz en la habitación.

Aquello les pareció sospechoso. Su primera idea fué que se habian introducido ladrones por medio de fractura en aquella casa aislada, pues es fácil llegar hasta las ventanas sirviéndose como escalera de la reja de que hemos hablado, suposición que parecia natural, pues el reo goza de cierta fama de riqueza capaz de despertar ideas codiciosas.

La noche estaba muy oscura. Los dos gendarmes se detuvieron para consultarse acerca

La mirada de nuestro personaje pasó sobre ellas con expresión de desdén y desprecio altivos, que humilló á más de una de ellas, y fué á fijarse en el rostro frío y el cráneo reluciente del presidente, el cual empezó el interrogatorio.

—¿Vuestro nombre y apellido?

—Jorge Delmont.

—¿Qué edad tenéis?

—Treinta años.

—¿Dónde habéis nacido?

—En París el 9 de Mayo de 1836.

—¿Cuál es vuestra profesión?

—Periodista.

—Se os acusa de asesinato con predimición y lazo en la persona de un tal Hipólito Riccardi, amigo vuestro.

—¡Es falso!

—Se os va á leer el acta de acusación.

Jorge Delmont se sentó.

El secretario se levantó y empezó con voz monotonía la lectura del documento siguiente que abreviamos para no dar más que los puntos principales.



# SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

## CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.  
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.  
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.  
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.  
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.  
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.  
 Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las 3 de la tarde.  
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.  
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.  
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.

Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.

Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24.—Nace en Bárcena.

## FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto.

## FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.

Salidas de Bilbao, a las 7, (correo) 11, 14'20 y 17'15.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Liniapias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

## FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 14'23 y 18'42.

Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.

Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y 18'56.

Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.

Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'16 y 20'63.

## TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chi

# Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del

Cólera, Flebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.

Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.—De venta, principales farmacias y droguerías.—Por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. BARCELONA

# Comelerán



## Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contrarias por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que ne las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50, - La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda bue se presente consultase por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

INVENTOR  
**A. CHARLES LAMBERT**  
 Calle Balmes 106,  
 BARCELONA.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

de **ANDRÉS Y FABIA**  
 Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:  
 Inapetencias, Acideces,  
 Náuseas, Indigestiones,  
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,  
 Vaidos, Vómitos,  
 Estreñimiento dolores de cabeza,  
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como os de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

### LA ACUSACIÓN FISCAL

Jorge Delmont, redactor en jefe de la *Nueva Fe*, ocupa durante el verano una casa de campo con jardín, cerca de Sceaux. Allí es donde pasan el buen tiempo su esposa y una hija de unos diez años. En cuanto al reo, que va todos los días á París para atender á la dirección de su periódico, le sucede con bastante frecuencia quedarse á dormir en París en la casa en que habita toda la familia durante el invierno, cuando sus ocupaciones le obligan á ello.

La casa de campo del reo, situada al extremo del pueblo de Sceaux, se levanta al fondo de un jardín bastante grande, el cual tiene una verja de hierro que da á la calle de...

A la izquierda de la entrada principal y cerca de la verja, se halla una casita en forma de chalet suizo, que sirve de morada al jardinero-portero. No lejos—y este es un detalle impor-

tante, como se verá más adelante—se halla una guarda de un perro de guardia, sumamente vigilante y conocido en todo el pueblo por su ferocidad contra los extraños que intentasen penetrar en la propiedad.

La parte trasera de la casa da á un camino vecinal de gran comunicación, al otro lado del cual no hay más que terrenos sin construir. En dicha parte hay una puertecita pequeña y en el piso bajo una reja. Encima de esta reja, y á una altura de 2'50 metros próximamente, hay tres ventanas.

La de la derecha, mirando á la casa, es la que da luz al dormitorio de madame Delmont. La de enmedio sirve á un saloncito boudoir, que comunica con el despacho del reo, siendo la última de la izquierda la de dicho despacho.

Estas tres habitaciones se comunican entre sí por dos puertas situadas á cada uno de los lados del saloncito boudoir.

Otra puerta al fondo, situada enfrente de la ventana, da á un corredor que comunica con varias otras habitaciones y reúne el descanso

con una lámpara en la mano y en ademán de una persona que se despierta bruscamente.

A la luz de la lámpara que llevaba, vieron delante de ellos el cadáver de un hombre, el cual yacía boca arriba, y agachado al lado del cadáver, otro hombre, el cual tenía aún en la mano un puñal ensangrentado.

La mujer dió dos pasos y miró. El hombre, agachado junto al cadáver, levantó la cabeza y pudo vérselo el rostro.

La mujer lanzó entonces un grito de espanto, se le escapó la lámpara de las manos y huyó á su habitación.

Aquella mujer era madame Delmont. El cadáver era el del llamado Hipólito Riccardi.

El hombre agachado junto al cadáver, en cuya mano estaba aún el puñal homicida, era Jorge Delmont!

¿Qué había pasado?

La versión del reo no merece ningún crédito y no puede resistir á un minuto de examen.

Pretende que habiendo terminado sus ocupa-